

RAZÓN ACTUARIAL

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, el que suscribe, Licenciado GERARDO LISANDRO ACUÑA MAR, Notificador Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Carmen, hago constar que devuelvo el presente expediente sin diligenciar el proveído de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, a petición de la secretaria instructora- CONSTE Y DOY FE.- NOTIFICADOR INTERINO.- LICENCIADO GERARDO LISANDRO ACUÑA MAR .

